



INSPAT
INSTITUTO PANAMEÑO DE TRIBUTARISTAS

Cápsula #10

octubre

CÁPSULAS CON: **#LITOFISCALITO**

Novedades Informe de
Compras e Importaciones de
Bienes y Servicios.



Mediante la Resolución No. 201-7016 del 5 de octubre de 2020, la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá, resolvió informar a los contribuyentes que los Informes de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y Agosto tienen como fecha límite de presentación el 31 de octubre de 2020.